



PODER GENERAL
otorgado por

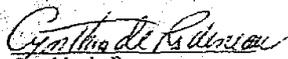
HARTWELL LIMITED
(la "Compañía")

Una Compañía de Negocios Internacionales incorporada
en Belice

Nosotros, **HARTWELL LIMITED**, una Compañía con Oficina Registrada en Belice ("la Compañía"), **POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS al ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala, con cédula de ciudadanía No. 091102018-8** para actuar como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones; para suscribir documentos, en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada, todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía.

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 12 de mayo de 2004.


Cynthia de Raveneau
Presidente

HARTWELL LIMITED
International Business Company
Belize

www.hartwell.com

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 25 de mayo de 2004.

(Fdo. legible)

Cynthia de Raveneau
Presidenta

HARTWELL LIMITED
International Business Company
Belize

I, PAMELA D. HALL, Secretary of the company HARTWELL LIMITED, hereby certify that the above document is a true copy of the original.

December 20, 2005.

Pamela D. Hall
PAMELA D. HALL
Secretaria

M. DE GONNIO VERGARA CORDENAS, Notario Publico
Calle de Ciudad de Panama, con Calle 17 19990

CERTIFICO.

Que de acuerdo con la consulta del señor (a) que firmo
(Nombre) el presente documento, según lo consta en el
registro, (Art. 17 N. C. C. Art. 182 C.J.)

27 DIC. 2005

[Signature]
Dr. Enrique Vergara Corderas
Notario Publico Obrero
APOSTILE

Comunicación de la Hoja de 9 octubre 1981

1. FOLIO 1000

2. FOLIO 1000

3. FOLIO 1000

4. FOLIO 1000

5. FOLIO 1000

6. FOLIO 1000

7. FOLIO 1000

8. FOLIO 1000

9. FOLIO 1000

10. FOLIO 1000

11. FOLIO 1000

12. FOLIO 1000

13. FOLIO 1000

14. FOLIO 1000

15. FOLIO 1000

16. FOLIO 1000

17. FOLIO 1000

18. FOLIO 1000

19. FOLIO 1000

20. FOLIO 1000

21. FOLIO 1000

22. FOLIO 1000

23. FOLIO 1000

24. FOLIO 1000

25. FOLIO 1000

26. FOLIO 1000

27. FOLIO 1000

28. FOLIO 1000

29. FOLIO 1000

30. FOLIO 1000

31. FOLIO 1000

32. FOLIO 1000

33. FOLIO 1000

34. FOLIO 1000

35. FOLIO 1000

36. FOLIO 1000

37. FOLIO 1000

38. FOLIO 1000

39. FOLIO 1000

40. FOLIO 1000

41. FOLIO 1000

42. FOLIO 1000

43. FOLIO 1000

44. FOLIO 1000

45. FOLIO 1000

46. FOLIO 1000

47. FOLIO 1000

48. FOLIO 1000

49. FOLIO 1000

50. FOLIO 1000

51. FOLIO 1000

52. FOLIO 1000

53. FOLIO 1000

54. FOLIO 1000

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA
que antecede, es igual al documento presentado
ante mí.

Guayaquil, a:

15 ABR 2013

[Signature]

Ab. Mario Baquerizo González

BOGOTÁ - BOGOTÁ TERCERO - GUAYAQUIL





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country Belize

- 1. Public Document Certificate
- 2. Has been signed by Katherine Haylock
- 3. Acting as Deputy Registrar
- 4. Bearing the Seal/Stamp of IBC Registry

CERTIFIED

- 5. At Belize City
- 6. On 2.4.2013
- 7. By E. O. Perinid
- 8. Under No. 7541/2013
- 9. Seal
- 10. Signature




REGISTRAR GENERAL

NOTARIA AUTENTICA...
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA
que antecede, es igual al documento presentado
ante mí.

Gueyaquil, a:

02 Feb 2013

10 ABR 2013



Ab. Mario Baquerizo González
Notario Público - Tercero - Guayaquil

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Mario Baquerizo González".

BELIZE CITY, BELIZE

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT,
Chapter 270 of the Laws of Belize, Revised Edition 2000

Certificate of Good Standing

The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY
CERTIFIES, pursuant to Sections 136 (1) of The International Business Companies Act, that

HARTWELL LIMITED

No. 33,119

(A company incorporated under said Act) is of good standing
as of the date set out below

This certifies that the above-named company as of the date hereof:

- (a) has not submitted to the Registrar articles of merger or consolidation that have not yet become effective;
- (b) the company has not submitted to the Registrar articles of arrangement that have not yet become active;
- (c) the company is not in the process of being wound up and dissolved;
- (d) proceedings to strike the name of the company off the Register have not been instituted.

GIVEN under my hand and seal in Belize City, Belize

this 27th day of March, two thousand thirteen


DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES



CIUDAD DE BELICE, BELICE
LEY INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE NEGOCIOS,
Capítulo 270 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000
Certificado de Vigencia

El Secretario que suscribe, de Sociedades Comerciales Internacionales, POR ESTE MEDIO
CERTIFICA QUE, conforme a las secciones 136 (1) de la Ley Internacional de Sociedades de
Negocios, que

HARTWELL LIMITED

N° 33.119

(Una sociedad constituida bajo dicha Ley) se encuentra vigente a partir de la fecha que se indica a continuación.

Esto certifica que la empresa arriba nombrada a partir de la fecha del presente documento:
(a) no ha presentado al Registrador los artículos de fusión o consolidación que aún no han entrado en vigor, (b) la empresa no ha presentado al Registrador los artículos de acuerdos que aún no son activos, (c) la empresa no está en el proceso de liquidación y disolución; (d) las acciones de eliminación del nombre de la empresa del Registro no se ha iniciado.

DADO bajo mi firma y sello en la Ciudad de Belice, Belice
el día 27 de Marzo del dos mil trece

f.

Secretario Adjunto de las Sociedades Comerciales Internacionales

APOSTILLA
(Convención de La Haya de Octubre 1961)

País: Belice

1. Documento público: Certificado
2. Ha sido firmado por: Katherine Haylock
3. Actuando como: Secretario Adjunto
4. Teniendo el sello/timbre de: Registro IBC

CERTIFICADO

5. En: Belice City
6. El: 2/4/2013
7. Por: E. O. Pennil
8. Bajo el N° 7541/2013
9. Sello:
10. Firma: (Registro General)

Traducción libre efectuada por FRANCISCO JOSÉ CARLOS BEJAR PALLARES, cédula de ciudadanía No. 0908960339 en Guayaquil a los 12 días del mes de abril del 2013.



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL.
Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia **DOY FE**, que la firma y rubrica que antecede es similar a la cedula de ciudadanía que pertenece a: **BEJAR PALLARES FRANCISCO JOSE CARLOS** de nacionalidad **ECUATORIANA** con cedula de ciudadanía No.**090896033-9**; **Guayaquil 16 de Abril del 2013.**

Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

